

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

EXPOSICION AL PUBLICO DE EXPEDIENTE DE ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PUBLICOS

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18 de agosto de 2010, ha aprobado el siguiente precio público:

1.- Establecer el siguiente precio público por el concepto y con la tarifa que se indican seguidamente:

12,00 euros por mes y alumno: Tres horas semanales más tutoría los viernes.

20,00 euros por mes y alumno: Seis horas semanales más tutoría los viernes.

2.- Declarar que el precio público establecido, no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.

3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

4.- Dar a conocer el importe del precio público aprobado mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 19 de agosto de 2010.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-8992